**Título:** Sistema de acciones para un envejecimiento activo: una propuesta a nivel de consejo popular

Tittle: System of stocks for an active aging: a proposal at level of popular advice

**Autores:** Lucrines Azcuy Aguilera, Máster en Desarrollo Comunitario. Profesora Auxiliar Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Cuba. lucrines@uclv.cu ORCID iD 0000-0003-0128-2428 (autor para correspondencia)

Ariagnis Camellón Pérez, Máster en Desarrollo Comunitario. Profesora Auxiliar Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Cuba. ariagnis@uclv.edu.cu ORCID iD 0000-0001-6990-951X

**Resumen estructurado**

Introducción. El envejecimiento poblacional constituye uno de los temas que acapara la atención de la sociedad cubana actual. Es necesario promover un envejecimiento activo para mejorar la salud, la participación y la seguridad de los adultos mayores. El objetivo de este trabajo es proponer un sistema de acciones para un envejecimiento activo en el consejo popular Falcón-Miller del municipio Placetas, el más envejecido de la provincia Villa Clara. Métodos. Se utilizaron métodos como el análisis de documentos, la entrevista semi estandarizada y la observación desde una perspectiva cualitativa. Resultados. Los resultados refieren un sistema de acciones elaborado en 4 fases: planificación, organización, ejecución y seguimiento y evaluación. El encargado principal de este es el Presidente del Consejo Popular, entidades que radican en el consejo, así como las comisiones de vecinos que pueden conformarse. El sistema responde a indicadores de salud, seguridad y participación de los adultos mayores en los diversos ámbitos de la sociedad; así como a la complejidad, dinamismo e interrelación del consejo con otros procesos y dinámicas de carácter municipal, fundamentalmente, pero también provincial. Conclusiones. Lograr el nivel de articulación deseado entre los actores responsables del sistema de acciones durante el proceso de gestión garantiza el grado de responsabilidad, de compromiso y de sentido de pertenencia necesario para la sostenibilidad de la propuesta. Este sistema de acciones debe insertarse en la propuesta de las estructuras locales, debe relacionar demandas, necesidades, aspiraciones y el nivel de satisfacción de los actores sociales del entorno, para lograr una implementación efectiva.

**Palabras clave:** envejecimiento activo, adulto mayor, consejo popular, política social

**Introducción**

El aumento de la esperanza de vida ha sido un proceso constante y continuado durante todo el siglo pasado y se extiende hasta el presente. De un promedio aproximado de 59 años entre 1965 y 1970 se pasó a casi 76 años en el presente quinquenio (2015-2020). En el caso de América Latina, la esperanza de vida de las mujeres es casi siete años superior a la de los hombres, un valor cercano al predominante en los países más desarrollados. [¹]Según Huenchuán (2018),

Se trata no solo de aumentar los años que las personas pueden vivir sino que estas lo puedan hacer con calidad de vida y en un entorno que lo favorezca. De ahí que desde hace algunos años se trabaje, por parte de algunas organizaciones mundiales por un envejecimiento activo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define el envejecimiento activo como «el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen». Permite a las personas hacer que el potencial bienestar físico, social y mental se desarrolle a lo largo de la vida y participar en la sociedad de acuerdo a sus necesidades, deseos y posibilidades, a la vez que se le proporciona la protección adecuada, seguridad y cuidados en el momento que requieran asistencia. Hace referencia a un proceso de participación continua en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas. [²](Mínguez, 2015-2016, p. 56). El envejecimiento activo trata de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida para todas las personas a medida que envejecen, incluyendo aquellas personas frágiles, discapacitadas o que necesitan asistencia.

El marco político del envejecimiento activo necesita descansar sobre tres pilares básicos: la salud, la participación y la seguridad. En relación con la salud se requiere prevenir y reducir la carga del exceso de discapacidades, enfermedades crónicas y mortalidad prematura. Así como desarrollar una continuidad en los servicios sociales y de salud que sea accesible, de calidad y respetuoso con la edad y los derechos de los hombres y las mujeres adultos mayores. (Rosas & Villarreal, 2014, p. 154) [³]

En cuanto a la participación se pretende proporcionar oportunidades de educación y aprendizaje durante el ciclo vital, reconocer y permitir la participación activa de las personas en las actividades de desarrollo económico, el trabajo formal e informal y las actividades de voluntariado a medida que envejecen; alentar a las personas a participar plenamente en la vida de la comunidad y también apoyar a las organizaciones que representan a las personas mayores. En materia de seguridad requiere garantizar la protección a las personas mayores en lo referente a seguridad social, financiera y física. (Rosas & Villarreal, 2014, p. 154)

El envejecimiento de la población cubana es un tema recurrente debido a los cambios ocurridos en las últimas décadas. (Héctor Demetrio Bayarre Vea et al., 2018, p. 1) En los años recientes, la dinámica poblacional en Cuba ha tenido un cambio significativo y el envejecimiento poblacional constituye uno de los temas que acapara la atención de la sociedad cubana actualmente.

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2012 el grupo de personas de 60 años y más representa el 18,3% de la población total del país, pero al cierre de 2018, se contaba con un índice de envejecimiento de 20,4% (ONEI, 2018). []

En Cuba, se creó el primer Programa de Atención Integral al Adulto Mayor en el año de 1974; el mismo encaminó todos sus esfuerzos al desarrollo de la Geriatría. Más adelante, con el surgimiento del Plan del Médico y la Enfermera de la Familia (1984), se integra a éste la atención al adulto mayor, desarrollándose las alternativas de atención con una mayor participación de la comunidad y el equipo de salud. (Castellón, 2005, p. 122).

Uno de los problemas básicos que confrontan los adultos mayores con el avance de la edad es del deterioro de la salud. La atención de este aspecto es uno de los pilares del Programa, atendiendo a que el Sistema de salud cubano es universal y gratuito, funciona sobre bases preventivas, con recursos humanos y materiales para brindar atención a la población.

En la recién aprobada Constitución de la República de Cuba (2019) en el Artículo 88 se expresa con respecto a la atención del adulto mayor:

El Estado, la sociedad y las familias, en lo que a cada uno corresponde, tienen la obligación de proteger, asistir y facilitar las condiciones para satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores. De igual forma, respetar su autodeterminación, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y promover su integración y participación social.

La familia, desempeña una función fundamental en el desarrollo integral de la persona, la cual debe ser fortalecida con mayor atención a las capacidades, vulnerabilidad y obligaciones de sus integrantes en torno a la autoprotección de los Adultos Mayores. De esta forma se promueve y protege los derechos de este grupo poblacional.

Para dar cumplimiento a los Lineamientos 103 y 119 de la Política Económica y Social de Partido y la Revolución, se aprobó la Política para la atención a la dinámica demográfica del país. Entre los objetivos de esta política (disponible en http://www.cubacrece.gob.cu ), se encuentra el objetivo 2, que insta a: implementar medidas para la atención a los adultos mayores que promuevan su autonomía, participación e integración social y faciliten la incorporación y permanencia en el empleo de los familiares con capacidad para trabajar.

A partir de esta política, es necesario desarrollar un sistema de trabajo que permita la atención a este grupo poblacional teniendo en cuenta sus características, potencialidades y limitaciones de cada uno de los territorios. Es importante que la atención se brinde desde el nivel comunitario, pues aquí donde los adultos mayores residen la mayor parte del tiempo y como una forma de favorecer la accesibilidad a los servicios.

Este proceso no se evidencia de igual forma en todos las provincias del país, resultando Villa Clara la provincia más envejecida de Cuba (ONEI, 2018). De igual forma se encuentra el municipio Placetas, como el más envejecido de la provincia por lo que este tema está dentro de las prioridades de trabajo del gobierno local.

En el Municipio de Placetas se ha venido trabajando en la atención al adulto sobre todo desde el gobierno municipal (Muñoz, 2018), pero aún falta la integralidad de los distintos sectores para la atención a la temática, se ve al adulto mayor como objeto y no como sujeto de la transformación lo que no contribuye a un envejecimiento activo.

La investigación se enmarca en el Consejo Popular Falcón-Miller por ser un consejo urbano donde reside una gran cantidad de población adulta mayor. En este se brindan servicios y cuenta con infraestructura para el uso de este grupo poblacional que puede contribuir a un envejecimiento activo, lo que se hace necesario generar un proceso de articulación de actores a nivel de consejo popular que permita mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

**Métodos**

El estudio se desarrolla desde una perspectiva esencialmente cualitativa. Se utilizan métodos como el análisis de documentos tales como la política aprobada, en el año 2015, para la atención al elevado nivel de envejecimiento que presenta el país, el programa nacional de atención al Adulto Mayor, los programas de trabajo que ha aprobado el Consejo de la Administración Municipal de Placetas, así como los documentos del Consejo Popular Falcón- Miller.

Las pautas seguidas para el análisis de documentos, fueron: el papel de los gobiernos locales en la atención a los adultos mayores, carácter de las medidas adoptadas, características de los servicios que se brindan así como su accesibilidad, las principales necesidades y demandas, así como las potencialidades para promover un envejecimiento activo desde el consejo popular.

Se realizaron entrevistas a informantes claves como el Intendente del municipio Placetas, la Presidenta del Consejo Popular, y otros informantes claves. El criterio de selección de estos informantes estuvo asociado a los roles que desempeñan en cuanto a la atención a los adultos mayores en el municipio.

Se trabajó con una muestra de 15 adultos mayores residentes en el consejo popular Falcón-Miller. El criterio de selección estuvo asociado a la disposición para participar en el estudio, así como el estado físico y mental de los adultos mayores. El método utilizado para el trabajo con ellos fue la entrevista semi-estructurada.

Es significativo acotar que la investigación se desarrolló en el ámbito de enfrentamiento a la pandemia COVID-19, donde uno de los grupos de riesgos es el adulto mayor, por lo que las técnicas de trabajo grupal que estaban concebidas no se pudieron realizar, pero se buscaron alternativas, para llegar a la elaboración del sistema de acción.

**Resultados y discusión**

A partir de la aplicación de los instrumentos de recogida de información se pudo conocer que el gobierno de Placetas ha desarrollado un sistema de trabajo por programa, el cual es aprobado a nivel de Consejo de la Administración lo que permite dar seguimiento y controlar las acciones que se trazan para el año y evaluar la implementación de las mismas.

Las acciones que se han propuesto son de diversa índole abarcando lo asistencial, la prestación de servicios, la capacitación a los diversos actores, la investigación, así como la sensibilización sobre la temática, tanto a los actores locales como a la población en general.

En el gobierno municipal se aprobó la creación de un Grupo para la Atención a la Dinámica Poblacional del municipio que funciona como grupo asesor para estos temas. Está integrado por especialistas de varias instituciones que inciden en la temática como: Salud Pública, la Dirección de Deporte, Cultura, Economía y Planificación, Finanzas y Precios, Comercio, Transporte, la Oficina de Estadística, Trabajo y Seguridad Social, el Centro Universitario Municipal pero se pueden incorporar otras instituciones que se necesiten por la labor que realizan.

Esta es una herramienta de trabajo que le ha dado resultado al gobierno municipal y dentro de su estrategia está fortalecer las acciones a nivel de consejo. De ahí la demanda de promover un envejecimiento activo en el Consejo Popular Falcón-Miller como uno de los más envejecidos del municipio.

En el mismo residen 7 839 habitantes, el 40,2% de la población radica en el mismo poblado y el resto se ubica en las zonas y asentamientos rurales. La densidad de población es de 98,3 hab/km². El 27% de la población está representado por personas de 60 años y más, la cifra exacta actualmente es de 2 078 adultos, de ellos 918 viven solos.

En la demarcación se encuentran espacios y servicios que pertenecen a instituciones como Salud, Deporte, Cultura, Comercio, que respaldan la atención a los adultos mayores y a otros grupos poblacionales. Aunque se debe lograr la ampliación de estos servicios y la intersectorialidad entre los ya existentes, para una atención más integral del adulto mayor. Estas limitaciones pasan por dinámicas municipales e incluso provinciales. Si se quiere hacer del envejecimiento activo una experiencia positiva, debe ir acompañada de oportunidades continuas de salud, participación y seguridad, como indicadores de este proceso.

Atendiendo a las peculiaridades de la atención al adulto mayor en Cuba y las particularidades del Municipio Placetas y específicamente del Consejo Popular Falcón- Miller es que se elaboró, de forma conjunta con los adultos mayores y los actores comunitarios de la demarcación el sistema de acciones que se propone.

Este sistema de acciones consta de 4 etapas:

En la etapa de Planificación se impuso el diagnóstico de la realidad, lo que permitió tener una amplia visión de la situación de partida. Se realizaron intercambios con los beneficiarios e instancias de gobierno local, instancias técnico administrativa, instituciones y organizaciones de apoyo para confrontar la situación, con el objetivo de aunar voluntades, promover la implicación, coordinación y cooperación a nivel de consejo popular.

En esta etapa también se precisaron los antecedentes del consejo popular y se definieron aspectos de interés previo a la ejecución, de forma que permita confrontar un marco de referencia. Además se indagó sobre la disposición y voluntad de los sujetos a colaborar para la transformación y desarrollo del sistema de acciones, otras intervenciones de organismos e instituciones, así como antecedentes sobre trabajos de investigación realizados.

Se pudo conocer que existen investigaciones previas en ese Consejo Popular como el trabajo de diploma: “Estrategia de comunicación para la satisfacción de las necesidades comunicativas sobre temáticas de envejecimiento poblacional en el Consejo Popular Falcón del municipio Placetas” (Carpio, 2016) lo que hace que este consejo cuente con un logotipo para la comunicación en temas de envejecimiento poblacional, con póster elaborado para el análisis del tema de las relaciones intergeneracionales y con un póster elaborado para el análisis del tema de la convivencia intergeneracional, entre otras acciones contenidas en esta estrategia de comunicación que pueden estar tributando también al sistema de acciones que propone.

Esta primera etapa responde a las necesidades reales de los beneficiarios, tanto los adultos mayores del consejo popular como a la propia estructura del consejo popular y el gobierno municipal. Además se fueron creando las condiciones para lograr una sensibilización, motivación, compromiso y acercamiento a las acciones a realizar, como requisitos importantes para la articulación y coordinación entre los actores claves. Esto permite pasar a la etapa de organización de la idea inicial.

En la etapa de Organización se partió del diagnóstico existente que permitió el reconocimiento de la realidad, la identificación de recursos y potencialidades, actores y problemas. A partir de ahí se establecieron prioridades como es la necesidad de promover un envejecimiento activo a nivel de consejo popular como el lugar donde mayor interacción tienen los adultos mayores; y luego se identificaron y seleccionaron las posibles alternativas de solución dentro de las que se destacó el sistema de acciones porque permite una continuidad en el tiempo, se involucran varios actores locales y se puede insertar en el sistema de trabajo que tiene el consejo popular.

Se hizo necesario valorar el grado de relación entre las expectativas, demandas, receptividad y el diseño de la propuesta. Luego se diseñó el sistema de acciones con los objetivos, generales y específicos, las acciones que dan cumplimiento a esos objetivos, así como la identificación de los responsables y el período de tiempo en que debe realizarse.

Para la etapa de Ejecución y seguimiento es la puesta en marcha del sistema de acciones. Esta es la fase que permite lograr el objetivo propuesto, resolver el problema o satisfacer la necesidad.

Según se vayan desarrollando las acciones se le van dando seguimiento a los objetivos específicos propuestos, al nivel de satisfacción que tienen los principales beneficiarios con las acciones propuestas.

El encargado principal en esta fase es el Presidente del Consejo Popular, quien, dentro de sus atribuciones tiene realizar acciones de control popular en las que mediante comisiones de vecinos puede estar dándole seguimiento a las acciones propuestas.

La cuarta etapa: Evaluación, aspira a orientar un mejoramiento y perfeccionamiento del sistema de acciones. Permite revisar las acciones de modo que este resulte dinámico, eficiente y adaptado en todo momento a las necesidades de los destinatarios. Busca mejorar las estrategias y técnicas durante la ejecución, por eso la importancia del seguimiento desde la etapa anterior. Se procura determinar por qué se lograron los resultados a fin de extraer lecciones aprendidas para el futuro.

Se evalúan indicadores como:

Eficacia: En qué medida el objetivo específico ha sido alcanzado; si puede esperarse que esto ocurra sobra la base de los resultados del sistema de acciones.

Eficiencia: Análisis de los resultados en relación con el esfuerzo realizado. Como los insumos se convierten en resultados desde el punto de vista económico. Examinar si los mismos resultados podrían haberse logrado de otra forma mejor.

Pertinencia: En qué medida se justifica el sistema de acciones en relación a las prioridades de desarrollo local y nacional.

Impacto: Los cambios y efectos positivos y negativos, previstos o no previstos del sistema de acciones, analizados en relación con los beneficiarios y otros afectados.

Esta fase facilita el proceso de toma de decisiones permite adoptar medidas que influirán sobre la marcha del sistema de acciones. Las decisiones tomadas tienen la finalidad de alcanzar una mejor implementación del sistema, una modificación del mismo, su ampliación o reducción o puede llevar incluso a sustituirlo o eliminarlo a partir de justificaciones fundamentadas.

**Conclusiones**

En cuanto al envejecimiento activo, se puede señalar que ocasiona un estado de bienestar, que como causa instala la noción del autocuidado y de vínculo social para el adulto mayor desde todas sus dimensiones, ya sea: cultural, física, económica, cognitiva u otras. Tema que constituye un reto para los gobiernos, las distintas instituciones y la sociedad en general.

Cuba se caracteriza por un creciente proceso de envejecimiento de su población, por lo que la prestación de servicios a los adultos mayores, desde una cobertura universal, se destaca dentro de las líneas de trabajo del país.

El consejo popular como contexto se caracteriza por su complejidad, dinamismo y su interrelación con otros procesos y dinámicas de carácter municipal, fundamentalmente, pero también provincial. Esto presupone retos y dificultades de diverso tipo en la gestión de este sistema de acciones. Es portador de una identidad sociocultural y una variedad de intereses básicos, que se expresan en torno a los procesos de producción y reproducción cotidiana. Esto hace que las actividades se puedan ir modificando lo que le da un carácter flexible al sistema de acciones.

Las claves para lograr la articulación del sistema de acciones son: el grado de inserción de la propuesta en las estructuras locales, ya sea en el sistema de trabajo del Consejo Popular como en el programa de trabajo del Grupo de Atención a la Dinámica Poblacional del municipio Placetas, el grado de correspondencia que logran las acciones en relación a las demandas, necesidades y aspiraciones de ese contexto, el nivel de satisfacción de los actores sociales del entorno, así como el nivel de reconocimiento social que se logre con la implementación de estas acciones, así como el nivel de articulación entre los actores responsables del sistema de acciones durante el proceso de gestión permite garantizar el grado de responsabilidad, de compromiso y de sentido de pertenencia necesario para la sostenibilidad de la propuesta.

**Referencias bibliográficas**

Azcuy, L., Gómez E, & Roque, Y. (2020). Elementos esenciales para el diseño de una política pública de atención al adulto mayor en el municipio de Placetas. En E. Romero (Ed.), Evaluación y diseño de políticas públicas. Democratización y desarrollo (pp. 84-101. Santa Clara, Cuba.

Azcuy, L., Camellón, A. & Roque, Y. (2020) Atención focalizada, desde la política social, a los adultos mayores institucionalizados del municipio de Placetas, Cuba. Novedades en Población, 16 (31), 173-186.

Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba. Ley 132/2019 De Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares. Publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 16 de Enero de 2020. Consultada en: www.parlamentocubano.gob.cu el 3 de mayo de 2020.

Castellón, R. H. (2005). Los modelos de atención a los adultos mayores en Cuba. Algunas consideraciones.

Espina, M (2010) Desarrollo, desigualdades y políticas sociales. Acercamiento desde una perspectiva compleja. La Habana, Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela.

Palmero, Y. (2015). Análisis de ingresos y gastos y sus determinantes en la población de adultos mayores del municipio de Placetas para la toma de decisiones de políticas públicas. Caso de estudio: Consejo Popular “Pujol los Chinos”. Tesis de Licenciatura, Universidad “Marta Abreu”, de las Villas, Santa Clara.

PCC. (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. Cuba. Folleto impreso en le UEB Gráfica Villa Clara. Empresa de Periódicos.

PCC. (2017). Conceptualización del modelo económico y social de Cuba. La Habana, Cuba.

Zabala Arguelles, María del Carmen (Ed.). (2017). Debates actuales sobre política social. Cuba en el contexto de América Latina y el Caribe. La Habana.